



EXpte. D- 2889 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al organismo que considere competente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo los siguientes puntos relacionados al cierre de la delegación que el Registro Civil tiene en la localidad quilmeña de San Francisco Solano, a saber:

- A- Si la decisión de cerrar dicha delegación es definitiva.
- B- Si fue decisión del gobierno provincial o a pedido del gobierno municipal de Quilmes cerrar dicha oficina.
- C- Dado la densa población solanense, informe cuál es la alternativa que se está implementando para canalizar los trámites que se realizaban en dicha oficina.
- D- Informe cuál es la situación de los trabajadores que cumplían tareas en el lugar.
- E- Informe cualquier otro dato de interés que considere necesario.


SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

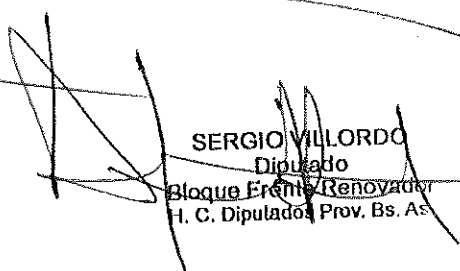
FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se basa en la necesidad de los vecinos de San Francisco Solano, Quilmes, de mantener en dicha localidad, la oficina del Registro Civil que funcionaba en la calle 843 N°2676 (Galería Miele), entre Donato Álvarez y 898, dado que es de gran utilidad para la realización de los tramites que allí se realizan, como la tramitación del Documento Nacional de Identidad, matrimonios, denuncias y certificados, pasaportes, anotaciones y DNI para recién nacidos.

Es obligación del estado brindar las condiciones para facilitar la vida de los ciudadanos y en este sentido, es clave agilizar este tipo de trámites dando las herramientas a los vecinos de Solano de tener una delegación del registro civil para que no deban trasladarse en demasía para poder cumplimentarlos.

Visto que es incomprensible la decisión de dejar a los vecinos sin una oficina que era de gran utilidad, vemos la necesidad de que se informe a que se debe esta decisión que afecta directamente el bienestar de los lugareños y les hace el diario vivir mucho más incomodo.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados que acompañen esta solicitud de informes.


SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputado, Prov. Bs. As.